

Hoy en

LA PRENSA
GRAFICA

Dr. Francisco R. Guerrero

Vencer las dificultades

La Sra. Ana María Donis, dirigente de la SCIS, sugiere a pequeños y medianos empresarios, armarse de fe y optimismo, para vencer las dificultades que estamos enfrentando la mayoría de salvadoreños.

Sistema de recolección de basura

Sistema de recolección de basura de "casa en casa", será desarrollado próximamente en las comunidades en Vías de Desarrollo, por la Gerencia de Saneamiento de la Alcaldía Municipal de San Salvador, dijo el Ing. Antonio Hernández Acosta. (Información en Pág. 2).

Narcos no gozan de libertad absoluta

La revocatoria de detención por parte del Juzgado Tercero de lo Penal para dos de los cinco narcotraficantes capturados en Barra Ciega, Sonsonate, no significa que estén sobreesidos definitivamente, explican fiscales específicos. (Información en Pág. 2).

Garantizar la potabilidad del agua

El Dr. Atilio López Avilés, del personal médico de la Región Central de Salud Pública, afirma que una de las principales actividades que desarrolla la zona, es garantizar la potabilidad del agua.

Límites e ilegales

Está en Washington D.C. el Canciller, Dr. Ricardo Acevedo Peralta, para trabajar en la revisión final de la Contra Memoria sobre límites. Aprovechará hacer gestiones sobre los salvadoreños ilegales. (Información en Pág. 3).

Cobros en fronteras no son impuestos

Los cobros fronterizos de la Dirección General de Migración, no son impuestos, no cuentan con una base legal, son cobros que hacen por el servicio de frontera, dijo el diputado de ARENA, Mario Enrique Amaya Rosas. (Información en Pág. 2).

Editoriales**Políticos no encaran problema ecológico**

No obstante su extrema gravedad, el problema ecológico en su campaña política ha sido tratado por los candidatos, en forma muy superficial. No es que no exista el conocimiento necesario, sobre tan delicado problema colectivo. El sector profesional y técnico, así como las asociaciones privadas de ecologistas, han hecho planteamientos serios sobre los recursos naturales y su acelerada destrucción, lo que pone en peligro el futuro del país. (Editorial en Pág. 7).

Un día en nuestra historia**Cafetalera restablece concursos mensuales**

(Viernes 6 de enero de 1939). La Directiva de la Asociación Cafetalera de El Salvador, entre otros puntos de mucha importancia para el desarrollo de la caficultura, acordó restablecer los concursos mensuales de café. Consisten básicamente, en exposiciones de café de alta y mediana calidad; que se efectuarán a partir de enero, en el local de La Cafetalera. Y a fin de que se habrán dos certámenes extraordinarios, con premios también extraordinarios.

Indice

Nacionales / 2-3

Internacionales / 4-5

Editoriales / 6-7

Punto de Vista Económico / 8

Sociales / 10-28

Cartas a María / 16

Hermano Pablo / 26

Su Salud / 28

Horóscopo / 31

Deportes / 41-43

Cómicos / 44-46

Clasificados / 47-58

Cines / 59-63

Indicador / 61

Cobros fronterizos no son impuestos dice Migración

Los cobros fronterizos de la Dirección General de Migración no son impuestos, pues no cuentan con una base legal. Son cobros que se hacen por el servicio de frontera, pero es necesario regularlos para que lleguen al Fondo General de la Nación.

Así lo expresó ayer el diputado de Alianza Republicana Nacionalista, ARENA, por el Departamento de Cabañas, señor Mario Enrique Amaya Rosas, al explicar que son varios millones de colones que ingresan a Migración y que bien podrían paliar la crisis financiera del Estado.

"Siempre ha existido preocupación por esos llamados "impuestos" de la

frontera, añadió Amaya Rosas, que desde luego no son cinco centavos sino que son muchos millones de colones, pero para que realmente sirvan a la Nación, deben contar con una regulación legal que bien podrían disminuir las urgencias de fondos en las arcas del Estado", subrayó.

"Hablar de quienes manejan y se benefician con esos dineros, es entrar en un tema muy amplio, indicó, pero lo importante es que tales fondos se conviertan en beneficio para la población en general, no sólo para unos tres o cuatro personajes. Por todo eso es urgente una legislación adecuada a

—Pasa a la página 36—

Plan audaz de recolección de la basura inician en febrero

Sistema de recolección de basura "de casa en casa", será desarrollado próximamente en las Comunidades en Vías de Desarrollo, por la Gerencia de Saneamiento de la Alcaldía Municipal de San Salvador.

Lo anterior fue informado ayer por el Ing. Antonio Hernández Acosta, gerente de la referida unidad, en entrevista efectuada en su despacho.

Dicho sistema será puesto en marcha, en su primera fase, a más tardar a mediados de febrero. Este consiste en educar por medio de trabajadores sociales a la población de las referidas comunidades, para que recolecten la basura en depósitos ubicados en un

lugar accesible a los mismos y que a la vez lo sea para las unidades recolectoras.

Lo anterior, dijo el Ing. Hernández Acosta, se debe a que unas 25 toneladas de basura que sale diariamente de estas comunidades no puede ser retirada, muchas veces por lo inaccesible a estos lugares.

En cuanto a la recolección de basura de San Salvador, el funcionario dijo que se producen 400 toneladas diarias, de las cuales actualmente sólo se recogen 375 y las otras 25 que no se retiran, son las referidas anteriormente en las Comunidades en Vías de

—Pasa a la página 38—

No han sido sobreesidos dos narcotraficantes liberados

La revocatoria de detención por parte del Juzgado 3o. de lo Penal para dos de los cinco narcotraficantes capturados en Barra Ciega, Sonsonate, no significa que estén sobreesidos.

Así lo explicaron ayer, fiscales específicos acreditados en este millonario tráfico de cocaína, en el que inicialmente figuraban como implicados cinco narcotraficantes, a quienes las autoridades les decomisaron un cargamento de la droga valorado en más de 140 millones de colones, que transportaban en una avioneta.

Afirmaron los fiscales, que la resolución del Juzgado Tercero de lo Penal fue emitida el 4 de noviembre de

1988 y favoreció únicamente a los imputados Roberto Esquivel López y Alvaro Suárez Granados, quienes fueron puestos en libertad sin necesidad de fianza, por no existir fundamento para su detención.

No han sido
sobreesidos

Lo anterior, destacaron, no significa que hayan sido sobreesidos definitivamente, ya que el juez de la causa al momento de elevar a plenario o sobreseer a los restantes tres acusados en este caso, lo deberá hacer para los cinco en conjunto y la Fiscalía bien

—Pasa a la página 27—



A ESCUELA MILITAR. Ciento sesenta y tres jóvenes de diferentes lugares del país, aspirantes a Caballeros Cadetes, ingresaron a la Escuela Militar "Capitán General Gerardo Ba-

rrios". Las palabras de bienvenida las pronunció el coronel Oscar Edgardo Casanova Véjar, Director del centro de estudios castrenses, quien elogió su patriótica determinación.